ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE ASTREA

MINIMA CUANTIA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR.

FEBRERO DE 2026

ASTREA - CESAR

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y cómo satisfacerla y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio que está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el contrato para la **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR."**, así mismo dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo Decreto 1082 de 2015.

El estudio de mercado para el presente proceso, se sustentará con el análisis de la información del registro históricos de contratación del La Alcaldía de ASTREA - Cesar, y otras fuentes de información como el DANE, ANDI, FENALCO, dicho estudio hace parte del estudio previo como anexo del mismo.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios, el contrato para **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR.**

Se clasificó de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43211500	Computadores
43212100	Impresoras de computador
14 11 15 00	Papel para oficina
44 12 17 00	Carpetas y archivadores
44 12 00 00	Suministros de oficina.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

3.1. Aspectos Generales del Mercado

De acuerdo con la clasificación, el objeto se ubica en el sector servicio y de alimentos, en consecuencia, ambos sectores serán analizados.

El sector Servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

A diferencia de los sectores primario y secundario, este no se centra en la producción de bienes materiales, sino en proporcionar apoyo fundamental a la economía y mejorar la calidad de vida de las personas. Su función principal radica en dos etapas esenciales de la actividad económica: la distribución de bienes y servicios y el fomento del consumo, posicionándose como un motor clave para el crecimiento económico.

Dentro de este sector, destacan subsectores como el comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, educación, sanidad, atención a la dependencia, y actividades relacionadas con el ocio, la cultura y el entretenimiento. Estas áreas son cruciales para dirigir, organizar y facilitar la actividad productiva de los sectores primario y secundario, logrando una integración económica eficiente.

Además, el sector servicios se caracteriza por su capacidad para generar empleo, fomentar la innovación y adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos y sociales. En un contexto globalizado, su diversificación y tecnificación han incrementado su impacto, no solo en áreas urbanas, sino también en regiones rurales y en economías emergentes que buscan dinamizar sus recursos y atraer inversiones.

Por su parte, el sector de alimentos, aunque se encuentra vinculado a los sectores primario y secundario por su relación con la producción y transformación de bienes, tiene una conexión directa con el sector terciario a través de actividades como la comercialización, distribución y servicios alimentarios (restaurantes, catering y entrega a domicilio). Este sector es vital por responder a la necesidad básica de alimentación y muestra tendencias relevantes como el aumento en la demanda de alimentos saludables, la digitalización de servicios alimentarios y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles.

En conclusión, el sector servicios sobresale como un eje fundamental para la organización económica y social, actuando como un dinamizador de las actividades productivas y un facilitador del bienestar de la población. Su interacción con otros sectores, como el de alimentos, potencia su capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes del mercado, consolidándose como una pieza clave para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

Según estimaciones del Grupo Bancolombia, la actividad productiva de Colombia en el cuarto trimestre de 2024 se expandió a una tasa anual estimada del 2,5%, lo que representa un avance de 0,5 puntos porcentuales frente al trimestre móvil terminado en noviembre, que registró un crecimiento del 2%.

El sector logístico ha enfrentado desafíos significativos en 2024, incluyendo incrementos en los costos operativos y dificultades en infraestructura. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los costos logísticos representaron un 14% del PIB en 2024, un aumento respecto al 12% registrado en 2023. Este incremento se atribuye a factores

como el alza en los precios del combustible y congestiones en los principales puertos del país.

A pesar de estos desafíos, el sector logístico continúa siendo un componente esencial del sector servicios en Colombia, contribuyendo de manera significativa al apoyo logístico y al movimiento eficiente de bienes y servicios en la economía nacional.

3.2. DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a) Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, *San Andresitos*, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

3.3. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PODER DE COMPRA Y LOS PATRONOS DE GASTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

3.3.1. Cadena de producción y distribución

- ✓ **Cambios en los Presupuestos**

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

✓ **Cambios en las formas de adquisición:**

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

✓ **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción**

Estas fluctuaciones resultan de los procesos mismos de producción de las empresas, las cuales están sometidas a las variaciones en los costos de los materiales y elementos necesarios para la prestación de servicio, ya que de ellos derivan factores que se incrementan como son: Costos de los insumos, mano de obra, incremento de IPC entre otros.

✓ **Inflación y otros índices económicos que afecta de manera directa al precio**

El DANE informó que el Índice de Precios al Consumidor entre enero y marzo de 2018 fue de 1,58%. Hay que decir que este porcentaje es menor en 0,94% si se compara con la registrada en el mismo periodo de 2017, cuando había sido de 2,52%.

Vale resaltar que, en el primer trimestre de este año, la variación acumulada del IPC de Alimentos fue de 1,52%. Es decir, 0,94 puntos porcentuales por debajo de la del año anterior (2,46%). En solo marzo, la variación de este grupo fue de 0,15%, 0,03% más que en 2017 (0,11%).

✓ **COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV

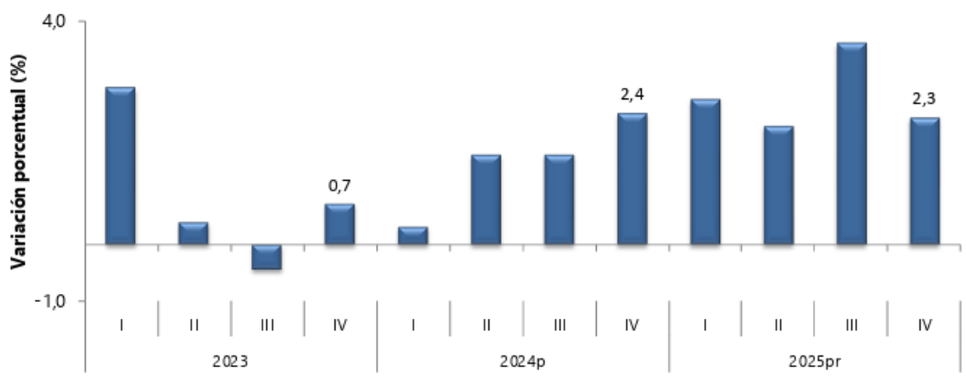

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

✓ **Aportes del Sector al PIB**

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

✓ **Empleos que genera**

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el cuarto trimestre de 2025, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios, experimentaron un crecimiento significativo del 14,1% en su valor agregado respecto al mismo periodo del año anterior.

Aunque este notable incremento indica una expansión en el sector, el DANE no ha proporcionado cifras específicas sobre el número de empleos generados en estas actividades durante dicho trimestre. Para obtener información detallada sobre el empleo en este sector, se recomienda consultar la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, que ofrece datos más específicos sobre la ocupación laboral en diferentes sectores económicos.

Es importante destacar que, a nivel general, el mercado laboral colombiano ha mostrado signos de recuperación. En septiembre de 2024, la tasa de desempleo se situó en 9,1%, ligeramente inferior al 9,3% registrado en el mismo mes del año anterior. Sin embargo, la creación de empleo (0,7%) ha sido más lenta que el aumento de desocupados (3,4%), lo que sugiere desafíos estructurales en el mercado laboral.

✓ **Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Enero (2018 - 2026)**

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Enero (2018 - 2026)

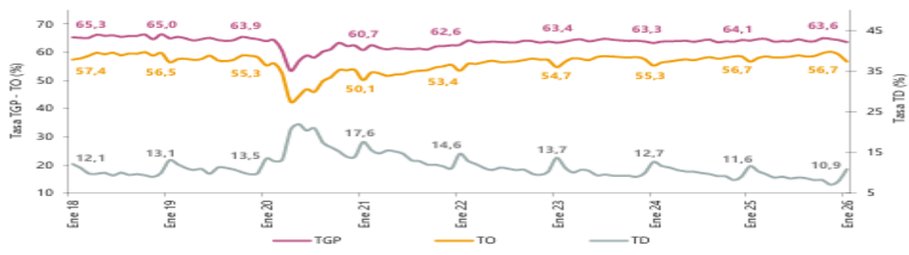

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Enero (2025 - 2026).

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Noviembre 2025 - enero 2026

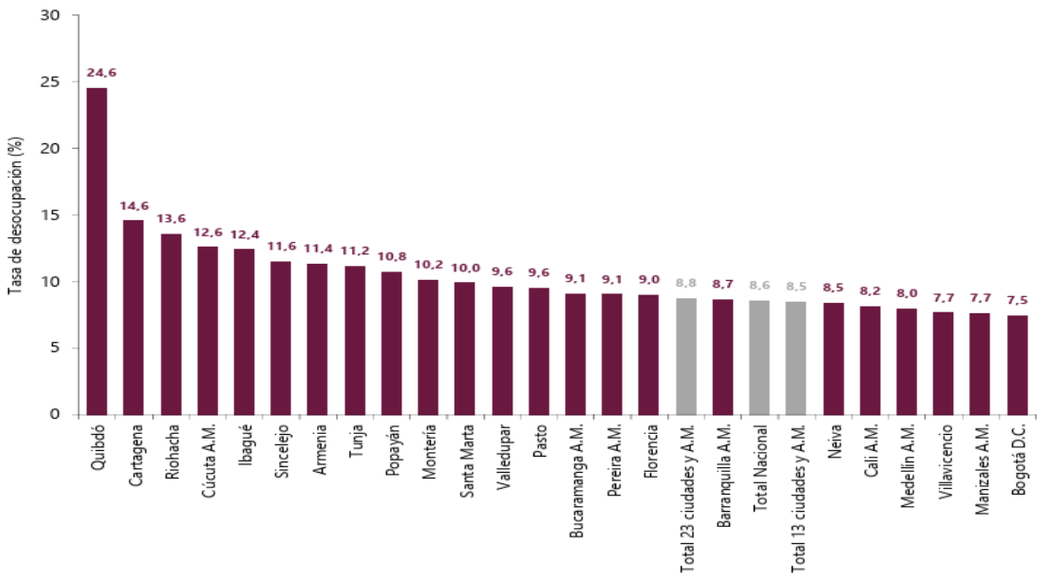

Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

3.4. TÉCNICO:

Que el artículo 2º de la constitución Política de Colombia, establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la

vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Que dentro del esquema actual de organización de estado, el municipio como entidad territorial, ocupa por disposición constitucional un lugar preponderante frente al cumplimiento de funciones públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía, la gran mayoría de las cuales son responsabilidad directa a diferencia de lo que ocurre con otras instancias del Estado, que aunque juegan un papel de importancia y relevancia en el mismo, su carácter es mas de mediación y coordinación que de atención directa. La relevancia del municipio como entidad territorial, es tal, que a partir de la ley 1454 de 2011 (por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones), además de las obligaciones y funciones que le son propias por constitución y por la ley, el municipio tiene competencia residual territorial, esto es, que es competencia del municipio todo aquello que no está atribuido a la Nación, ni a los departamentos.

La Administración Municipal de Astrea, Cesar, a través de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, tiene dentro de sus funciones la formulación, seguimiento y ejecución de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo territorial, así como la gestión de obras de infraestructura y el fortalecimiento de los procesos de planificación municipal.

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas es una de las dependencias de mayor importancia dentro de la administración municipal, toda vez que desde esta se orientan, coordinan y articulan los procesos de planificación del desarrollo territorial, la formulación y estructuración de proyectos de inversión, el seguimiento a los programas institucionales, la gestión de recursos ante entidades del orden departamental y nacional, así como la supervisión y ejecución de obras públicas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De igual manera, esta dependencia tiene una responsabilidad directa en la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Astrea con Desarrollo Sostenible”, instrumento de planificación que orienta las acciones del gobierno local durante el cuatrienio y que establece metas, programas y proyectos encaminados al crecimiento económico, el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de la infraestructura y la promoción del bienestar social de la comunidad.

En este sentido, el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo exige que la Secretaría de Planeación y Obras Públicas cuente con herramientas tecnológicas adecuadas y con los elementos de oficina necesarios para el desarrollo eficiente de sus funciones administrativas y técnicas. Dentro de sus actividades diarias se encuentran la elaboración de estudios, formulación de proyectos, manejo de bases de datos, cargue y gestión de información en plataformas institucionales del Estado, elaboración de informes técnicos, seguimiento a indicadores, atención a la ciudadanía,

apoyo a procesos contractuales y coordinación con diferentes dependencias y entidades.

No obstante, actualmente se evidencia la necesidad de fortalecer la dotación tecnológica y logística de la dependencia, debido a que algunos equipos de cómputo presentan obsolescencia tecnológica, bajo rendimiento o desgaste por el uso continuo, lo cual limita la capacidad operativa de los funcionarios y contratistas que desarrollan actividades en la Secretaría. De igual forma, la disponibilidad de elementos de oficina resulta insuficiente frente a la dinámica administrativa que demanda la gestión pública moderna, especialmente en lo relacionado con la producción documental, organización de archivos, elaboración de informes y atención institucional.

La falta de equipos adecuados y de insumos de oficina puede generar retrasos en los procesos administrativos, dificultades en el manejo y procesamiento de la información, disminución en la eficiencia del trabajo institucional y limitaciones para cumplir oportunamente con las responsabilidades asignadas a la dependencia, especialmente aquellas relacionadas con la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.

En consecuencia, se hace necesario que el Municipio de Astrea adelante la contratación para el suministro de equipos de cómputo y elementos de oficina, con el propósito de fortalecer la capacidad administrativa y técnica de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, optimizar los procesos institucionales, mejorar las condiciones de trabajo del personal y garantizar una gestión pública más eficiente, organizada y orientada al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

De esta manera, la presente contratación contribuirá al fortalecimiento institucional del municipio, facilitando el desarrollo de las actividades de planeación, seguimiento de proyectos, gestión administrativa y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Astrea con Desarrollo Sostenible”, en beneficio del desarrollo integral del territorio y de todos los habitantes del Municipio de Astrea, Cesar.

Por lo tanto; es pertinente realizar el siguiente contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR.**

Que el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSITUCIONAL EN ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO DE DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y7O PROGRAMAS DE LAS SECTORIALES DE LA ACALDIA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR,** se encuentra radicado bajo el código 2026200320001 otorgado por el banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal BPIN, postulado dentro del plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

Que el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO DE DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y7O**

PROGRAMAS DE LAS SECTORIALES DE LA ALCALDÍA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, se encuentra radicado bajo el código 2026200320001 otorgado por el banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal BPIN, postulado dentro del plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, **ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE.**

- **SECTOR:** 45 GOBIERNO TERRITORIAL
- **PROGRAMA:** 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
- **SUBPROGRAMA:** 1000 Intersubsectorial Gobierno
- **PRODUCTO:** 4599029 Servicio de integración de la oferta pública.

Que El presente contrato a celebrar está incluido dentro del Plan de Desarrollo Territorial **2024 - 2027 "ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"** de la siguiente manera:

LINEA ESTRATEGICA 3	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Astrea con buen gobierno y estructuras eficientes.	Fortalecimiento Institucional y Gobernanza	-Infraestructura Institucional - Gestión de Calidad

3.6. FINANCIERO: Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigirá la acreditación de la forma de pago establecida y la forma del suministro a contratar.

3.7. El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3.5. LUGAR

La ejecución del contrato será el Municipio de Astrea – Cesar.

3.6. PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	Descripción	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER EN BLANCO Y NEGRO	1	$ 5.224.500,00	$ 5.224.500,00
2	Escáner de documentos dúplex a color de alto rendimiento	1	$ 2.322.000,00	$ 2.322.000,00
3	Computador de escritorio RYZEN 7 5700G/ GRAFICA RX6600 8GB/ MONITOR 24" FHD/ RAM 32GB/ 1TB SSD	1	$ 5.282.550,00	$ 5.282.550,00
4	Silla de Escritorio con Reposapiés 68x116,5x66,5 cm Negra	3	$ 650.160,00	$ 2.600.640,00

5	Silla interlocutora Novaiso Fija de Oficina Azul	6	$ 145.125,00	$ 870.750,00
6	Silla Escritorio Giratoria Negro con Cabecero	7	$ 290.250,00	$ 2.031.750,00
7	UPS 750VA 6 Salida	2	$ 325.080,00	$ 650.160,00
8	Regulador De Voltaje Con Elevador 2000W	2	$ 603.720,00	$ 1.207.440,00
9	Disco Duro 1TB USB 3.0	2	$ 394.740,00	$ 789.480,00
10	Perforadora para 150 Hojas de 2 Huecos	1	$ 453.000,38	$ 453.000,38
11	Escritorio Rx-D1167 74x170x60 Negro	2	$ 1.201.635,00	$ 2.403.270,00
12	Caja De 10 Resmas Tamaño Carta Color Blanco	5	$ 208.980,00	$ 1.880.820,00
13	Kit de Tintas Epson 4 Botellas	5	$ 232.200,00	$ 928.800,00
14	Grapadora - Cosedora. 240 Hojas Industrial	1	$ 116.100,00	$ 116.100,00
15	Caja Mantenimiento Compatible Imp L5590 L3560 Con Chip	4	$ 104.490,00	$ 417.960,00
16	Toner Ricoh Aficio IM2500 IM4000 MP2554 MP3054	5	$ 155.574,00	$ 777.870,00
17	Caja De 10 Resmas Tamaño Oficio, 500 Hojas X Resma Blanco	4	$ 301.860,00	$ 1.509.300,00
18	Todo en Uno con AMD Ryzen 5 7520U	1	$ 3.018.600,00	$ 3.018.600,00
19	Archivador AZ Norma 557159 Oficio Azul Con Anillos	10	$ 16.254,00	$ 162.540,00
20	Carpeta 4 Aletas Blanca En Paquete X 50 Unds Blanco	1	$ 174.150,00	$ 174.150,00
21	Armario Papelero 2 Puertas 160x92x45cm Gris	3	$ 1.509.300,00	$ 4.527.900,00
			TOTAL	**$ 37.349.580,38**

SON EN TOTAL: de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($37.349.580,38) M/CTE;** Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, entre ellos el IVA.

3.7. ORGANIZACIONAL: Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se comercializa y distribuye los elementos a contratar.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. ADQUISICIONES PREVIA DE LA ENTIDAD ESTATAL

Relación de procesos similares contratados en el último año por parte de la Alcaldía Municipal de ASTREA – Cesar.

En el Municipio se ejecutó los siguientes contratos:

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

No de Proceso	OBJETO	VALOR
CM-23-1101-01	CONTRATO DE SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL EJÉRCITO NACIONAL QUE HACE PARTE DE ESTA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR.	$10,884,055
CM 020 DE 2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.”.	$13,500,000
IPMC 078 DE 2015	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA EN APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA, ASI COMO TAMBIEN APOYAR LOGISTICAMENTE LA LABOR INSTITUCIONAL DE LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL ASTREA CESAR).	$18,000,000
CMC-039-2025	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS OPERACIONALES DESTINADOS A LA POLICÍA NACIONAL CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ASTREA - CESAR.	$19,998,515
CMC-035-2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA, CESAR	$39,817,400

5.1. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de “identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación realizados por otras Entidades Estatales, el municipio hace una revisión en la página del SECOP y encuentra los siguientes procesos

No de Proceso	OBJETO	VALOR
MC 019 - 2024	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, SCANER, IMPRESORAS, UPS Y ACCESORIOS DE COMPUTO) PARA LAS OFICINAS DE ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ – CESAR.	$24,992,000
IP-065-2025	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS CONSISTENTES A COMPUTADORES DE MESA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO-CESAR	$39,850,000
AMJI SASIE 008 DE 2025	DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$71,629,065

5.1 SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR.

En Colombia existen múltiples operadores con tradición en la prestación de servicios de organización de eventos y además es posible según la legislación actual proponer bajo las modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes convocatorias que se realizan en el país para atender esta importante tarea.

1. KREATIBOX SAS
NIT. 900738660-4
ENRIQUE ELIAS AARON MANJARRES
C.C. 1.065.595.818
Representante Legal
DIRECCIÓN: CALLE 1 C # 3 – 76 BARRIO LAS DELICIAS

2. SERVICIO TOTAL DE INGENIERIA SAS
NIT: 1.193.232.443 -6
BALDOMIRO JIMENEZ POLO
C.C. 7.619.620
Representante Legal
DIRECCIÓN: CARRERA 4 # 12 – 35 BARRIO PALMIRA

3. RUMBERO PRODUCCIONES
NIT: 1.193.565.327-1
GLENIS ACUÑA LIMA
Propietaria
DIRECCIÓN: Calle 1B # 3 – 16 BARRIO LAS DELICIAS

GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ
Secretario de planeación y Obras Públicas

Proyectó:	**GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ Cargo: Secretario de planeación y Obras Públicas**	
Revisó:	**GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ Cargo: Secretario de planeación y Obras Públicas**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		